



## SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 882, relativa a modo de cubrir las vacantes y sustituciones a tiempo parcial de las plazas de AL, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0882]**
- 8.- **Pregunta N.º 883, relativa a convocatoria regional para abrir una nueva lista de interinos de plazas de AL, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0883]**
- 9.- **Pregunta N.º 884, relativa a retraso en el nombramiento de interinos logopedas, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0884]**
- 10.- **Pregunta N.º 885, relativa a opinión sobre que casi el 40% de las plazas de interinos de AL lo sean a tiempo parcial, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0885]**
- 11.- **Pregunta N.º 886, relativa a cambio del artículo 28 de la Orden ECD/80/2013, de 3 de julio, que regula la provisión de empleo docente interino, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0886]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 7, 8, 9 y 10 y 11, perdón al punto sexto del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: No, no.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, no, perdón, al punto -lo había dicho bien al principio- 7, 8, 9, 10 y 11 del Orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 882, relativa a modo de cubrir las vacantes y sustituciones a tiempo parcial de las plazas de AL.

Pregunta N.º 883, relativa a convocatoria regional para abrir una nueva lista de interinos de plazas de AL.

Pregunta N.º 884, relativa a retraso en el nombramiento de interinos logopedas.

Pregunta N.º 885, relativa a opinión sobre que casi el 40 por ciento de las plazas de interinos de AL, lo sean a tiempo parcial.

Y pregunta N.º 886, relativa a cambio del artículo 28 de la Orden ECD/80/2013, de 3 de julio, que regula la provisión de empleo docente interino, presentada por D. Rafael de la Sierra, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra, D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

El artículo 28 de la Orden de Educación 80/2013, del 3 de julio, Boletín del 15 de julio, que regula la provisión de empleo docente interino, establece que los aspirantes que rechacen un nombramiento para un puesto a tiempo parcial, no serán llamados a puestos de este tipo durante todo el curso escolar.

El problema ha surgido con la especialidad de audición y lenguaje, que es una asignatura especialmente castigada por la precariedad de las plazas parciales. De las 84 vacantes que hay este curso para interinos en AL, 33 de ellas, casi un 40 por ciento, lo son a tiempo parcial.

Cuando surgió en septiembre una plaza parcial de un tercio de jornada de AL en Potes, todos los interinos de esta especialidad que estaban en la lista, la fueron rechazando. Porque, ¡claro!, ocho horas lectivas a la semana, cobrando poco más de 600 euros, en la localidad de Potes, cuando casi todos los profesores eran de Santander o de alrededores, bastante alejados de la localidad. Por ese dinero, por supuesto lo rechazaron, porque no les compensaban.

Por consiguiente, si durante este curso sufren nuevas vacantes a tiempo parcial de AL, o se ponen enfermos, o hay que sustituirlos por cualquier otro motivo, a los 33 interinos que están ocupando estar parciales de logopedia, no se puede



hacer porque no hay ningún interino en la lista que pueda coger parciales, ya sea un tercio, o un medio, o dos tercios, en Santander, que la querría casi todo el mundo.

Es el efecto perverso de este artículo 28, de esta Orden de interinos. Ha pasado el mes pasado, en el Vital Alsar de Cueto, que tenía una necesidad de audición y lenguaje desde principios de curso, reconocido por la Inspección Educativa y que la iban a mandar en noviembre; cosa que no ocurrió.

Puesto, porque, claro, en la lista de AL, a tiempo parcial, como estaban penalizados, pues no podían mandar a ningún especialista. Y el especialista llegó a mediados de diciembre, ya acabado el primer trimestre. Y esto por poner un ejemplo. Todo el trimestre sin logopeda.

Por tanto, mis preguntas van en esta línea. ¿Cómo piensan cubrir las vacantes y sustituciones a tiempo parcial de AL que se sigan produciendo? ¿Si piensan hacer una convocatoria regional para abrir una nueva lista? Y si ¿no le parece a usted una barbaridad que casi el 40 por ciento de las plazas de interinos de AL, lo sean a tiempo parcial? Y si ¿piensan cambiar este artículo tan perverso que ustedes hicieron?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Bien. Cuando el STEC, hace unas semanas, sacó una nota de prensa, en la que decía: "STEC denuncia la falta de logopedas en los centros públicos", ya sabía yo cuál iba a ser la primera tanda de preguntas a las que iba a ser sometido, por la Portavoz del Partido Regionalista. Que nuevamente da la impresión que es más bien la Portavoz de la izquierda extraparlamentaria.

Me lo pone fácil, me lo pone fácil. ¿Cómo piensa cubrir las vacantes y sustituciones? Pues por el procedimiento ordinario, como se vienen haciendo las sustituciones durante los últimos años.

¿Tenemos intención de modificar la Orden? No. No tenemos intención de modificar ni la Orden, ni los procedimientos, porque son fruto de la experiencia, no solo de esta Administración; es decir, no solo en esta legislatura, sino de legislaturas anteriores. Y por lo tanto, no vemos ninguna necesidad de hacerlo.

Y por último, en relación con la eficiencia o la eficacia -mejor dicho- del procedimiento actual. Le diré que a 31 de enero, tal y como me han informado, todas, todas las vacantes y sustituciones estaban cubiertas.

Yo creo que el procedimiento funciona. Y cuando algo funciona, lo mejor es no cambiarlo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Replica de la Sra. Diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Mire usted, Sr. Diputado, a mí no me manda nadie, absolutamente nadie, para que diga nada. Totalmente independiente.

Mire usted, Sr. Consejero, cuando no se tienen argumentos se empieza a decir: que si a mí me mandan estos, que si a mí me mandan los otros. A mí no me manda... y no soy la Portavoz de ningún grupo.

Mire usted, yo hablo y lo he dicho muchas veces, yo vengo de la Educación. Y entonces mis conocimientos, mis mayores amistades son de Educación. Y a mí, me llaman continuamente profesores, porque yo he hablado con el director del Vital Alsar de Cueto que me ha comentado ese problema. Y me llaman otros directores y me cuentan. Como ayer me comentaron unos directores el problema que tienen los centros con los presupuestos, será una próxima pregunta que le hago – ya le adelanto- y no me lo ha dicho ningún sindicato, me lo han dicho directores de centros que me llaman y me lo comunican.

Se lo digo para que lo vaya arreglando, para que cuando yo le haga la pregunta diga usted "pues mire usted Sra. Diputada, ya lo tenemos hecho". Exactamente.



En estos momentos Sr. Consejero, hay 570 plazas vacantes a tiempo parcial, superan al nueve por ciento de la plantilla total y cerca de un 40 por ciento de las vacantes de interinos. Desde el punto de vista laboral supone un empleo precario lamentable, que no solo perjudica a los docentes, sino supone un deterioro de la calidad de la enseñanza; porque al estar en tiempo parcial no resuelve ningún problema. Cada vez se añaden más los problemas.

Porque ya no son solo los problemas a tiempo parcial de audición y lenguaje, son también en los desdobles de FP y son también en las aulas de dos años, Sr. Consejero. Las aulas de dos años, ¡vaya deterioro que ha hecho usted con esas aulas!, un despropósito sin precedentes en el sistema educativo, que solo es achacable a su ignorancia, Sr. Consejero, y a la de su Secretario General.

Y aparte de esto, lo que he venido hablar es precisamente, hacer un análisis general además de, porque continuamente se lo estoy recordando y se lo recordaré porque le tengo que recordar todo lo que usted está significando para la enseñanza pública, un deterioro constante.

Y aunque diga usted: "y venga y sigue" seguiré dándole y hablándole de las aulas y de todos los desperfectos que hace usted en este..., en la enseñanza pública.

Porque usted me va a contar ahora, porque en enero y febrero, desgraciadamente, son cuando se producen más bajas en la enseñanza; que si gripes, que si catarros que si otras dolencias.

Y me va a contar usted si surge una baja en audición y lenguaje ¿cómo la va a sustituir si no tiene especialistas en este orden? Empezará a rebuscar unos y otros a ver quién puede cubrir esa plaza, pero eso no es lo correcto y seguiremos deteriorando la enseñanza pública.

Porque como comprenderá usted no se preocupa de nada. Y volviendo a este tema del Vital Alsar de Cueto, el Vital Alsar de Cueto la especialidad de audición y lenguaje estuvo tres meses sin cubrirse. Pero no solo eso, sino la de PT, la de Pedagogía Terapéutica, desde septiembre una plaza que comparten con Nueva Montaña, ustedes saben la problemática que tiene, y tampoco la cubrieron.

Y usted sabe, no sé si sabrá, porque usted no ha ido a ningún centro, no sabe la problemática de los centros. Pise usted los centros, entérese de lo que es la enseñanza primaria y la enseñanza secundaria, que está usted metido en su nido y no se entera de los problemas-

Así que por favor, Sr. Consejero, ese centro que como usted sabe está con las familias del poblado. Unas familias con unas necesidades educativas, sus hijos unas necesidades muy grandes que usted lo sabe y lo ha tenido abandonado sin PT y son AL, cuando usted sabe que el 20 por ciento de esos alumnos son de educación compensatoria.

Mire usted, su objetivo manifestado era que quería lograr un equilibrio, sobre todo para que la privada aumentara el alumnado. Porque en los últimos años gracias a las medidas que tomó el anterior Gobierno de invertir en la educación pública, cosa que deberían de hacer todos los gobiernos porque, la educación es el futuro de las regiones y de los países, la pública había subido en alumnado.

Y si ayer usted leyó el periódico, que me imagino que lo habrá leído y sino se lo habrán contado, como se habrá enterado de que las familias cántabras, todas las familias cántabras apuestan más por la enseñanza pública que por la enseñanza privada, a pesar, a pesar de sus grandísimos recortes en política educativa.

Tome nota, que se lo han dicho las familias cántabras continuamente, sino recuerde la manifestación masiva del 25 de octubre.

Pero bueno, Sr. Consejero, usted que tanto pregona y que sigue diciendo que lo que más le preocupa es la calidad de la enseñanza, bueno, pues a ver, empiece, empiece a hacer lo que tiene que hacer, para que por lo menos mantengamos el nivel que habíamos conseguido y que poco a poco se está deteriorando.

Pero usted, como pasa siempre, sigue encerrado en su integrismo y el Presidente sin enterarse.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.



Señoría, mezcla usted tantos temas que no sé por dónde voy a empezar. Si tuviera que responder, necesitaría mucho más tiempo y no quiero yo aburrir a sus Señorías. Pero bueno, tengo siete minutos. Voy a utilizar alguno, tengo siete y voy a utilizar alguno.

Le voy a ahorrar la pregunta de los presupuestos de los centros, porque es un tema que hemos hablado en el Consejo de Dirección de esta mañana y lógicamente... (murmillos) bueno, no, no es casualidad, hemos hablado esta mañana. Tocaba. Y a los centros se les va a comunicar que el presupuesto para este curso, va a ser exactamente el mismo que el del curso pasado.

Me habla usted del tiempo parcial y de qué desastre ¿no? que en un volumen de 80 profesores especialistas en audición y lenguaje, haya 30 que están a tiempo parcial.

No sé si es que usted me está pidiendo que, por ejemplo, en un centro en el que hay un niño con necesidad de atención en el ámbito de la audición y del lenguaje, pongamos a un profesor a tiempo completo. No sé si eso es lo que me está usted pidiendo.

Porque claro, yo no sé cómo se hace eso. Que la unidad de orientación, te diga que necesitas ocho horas de especialista de audición y lenguaje y vas tú, sacas la cartera y dices: No, ocho, no, cuarenta, venga a tiempo completo.

Claro, mire, es que hay cosas que simplemente no se pueden hacer. ¿O usted actúa de otra manera en lo que es de su responsabilidad en el ayuntamiento? Tiene una necesidad de cinco, pero contrata por 25 ¡Hombre! no, no me pida que haga eso.

Y no me parece que sea excesivo, no es el 40 por ciento, es el 37,25 por ciento. En una especialidad que tiene que atender necesidades muy especiales, no es nada del otro mundo, el que tengamos esa situación.

¡Hombre! le agradezco la referencia al Secretario General, porque me da la oportunidad de agradecerle públicamente la extraordinaria labor que realiza D. Francisco Acero, que ya fue Secretario General y Director General en la legislatura anterior del Partido Popular y que probablemente es una de las personas que más conocimiento tiene de la Administración, como alguno de los Consejeros de su Grupo podría testificar, y sobre todo de la administración educativa.

Me ha hablado de que si visito, de que si no visito centros, de que ha habido sin sustituir durante tres meses.

Para la próxima ocasión le voy a decir cuántos centros he visitado. Y me voy a informar, no vaya a resultar, no vaya a resultar que nos encontremos con la misma situación que ocurrió con aquel profesor de educación física, que estaba de baja y no se le había sustituido en tres meses y en el centro no habían tenido a ningún profesor de educación física de baja.

Puede ser que estemos ante una situación similar.

He leído, he leído, he leído el informe sobre la concertada y la pública. Para mí, la concertada y la pública forman parte del servicio público de la educación. Y yo creo que en el Grupo Regionalista hay personas que eligen la concertada y hay personas que eligen la pública y me parece de lo más natural.

No acabo de entender qué es lo que tiene el Grupo Regionalista y usted más en concreto, contra la enseñanza concertada. Forma parte de una red que presta un servicio público, en el que las familias eligen una red u otra. Y es responsabilidad de la administración educativa, la calidad de las dos, no solo la de la pública.

Yo debo exigir que la calidad de la concertada sea la que tiene que ser. Y debo exigir y proporcionar los medios para que las dos redes den el máximo de calidad en la educación en Cantabria.

Y termino, para no aburrirles, perdono tres minutos.

Todas "read my lips", como decía Bush padre, mire mis labios, todas las vacantes y sustituciones de audición y lenguaje, a 31 de enero, estaban cubiertas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.